

## Educación a distancia en México: acreditación y/o certificación como garantía de calidad

Tema principal: procesos de calidad y educación empresarial

[Ana Aurora Vidal Martínez](#)

[avidal@ciad.mx](mailto:avidal@ciad.mx)

[Beatriz Olivia Camarena Gómez](#)

[betica@ciad.mx](mailto:betica@ciad.mx)

### *Resumen*

La educación es una piedra angular en el desarrollo de cualquier sociedad. Actualmente, al tomar cada vez más fuerza la modalidad educativa a distancia, surge el interés por analizar la calidad de tal oferta educativa así como de los programas de certificación y/o acreditación que existen al respecto. A continuación, un breve análisis de la evolución y aplicación del concepto de calidad en este campo y un esbozo de algunos lineamientos o criterios que han emergido en el contexto internacional y nacional para orientar los programas de certificación y/o acreditación (modelos, mecanismos y/o estrategias sustentados en criterios, subcriterios, requerimientos, auditorías y medios de verificación para garantizar la calidad). Se concluye que los cambios que trajo consigo el incremento de la oferta educativa en la modalidad a distancia, reclaman la emergencia de un marco normativo que asegure su calidad; y se destaca que el reto está en asegurar la calidad en la interacción de saberes, metodologías, programas y recursos.

*Palabras clave:* Educación a distancia, acreditación, modelo, tecnología educativa, calidad.

### *Abstract*

Education is a cornerstone in the development of any society. At the present time, taking increasingly force distance learning, the interest arises from analyzing the quality of such educational offerings as well as certification programs and / or accreditation that there are about. Coming up next, a brief analysis of the development and implementation of quality concept in this area and some guidelines or criteria that have emerged in the international and national context are outlined to guide certification programs and / or accreditation (models, mechanisms and / or strategies supported by criteria, sub-criteria, requirements, audits and means of verification audits to ensure quality). It is concluded that the changes brought increased educational offerings in the distance mode, calling the emergence of a regulatory framework to ensure quality; and it stressed that the challenge is to ensure quality in the interaction of knowledge, methodologies, programs and resources.

*Keywords:* Distance learning, accreditation, model, educational technology, quality.

## **Introducción**

Hoy en día, la oferta educativa a nivel superior en la modalidad a distancia es una realidad, se ha posicionado en varias de las instituciones educativas de mayor tradición en el país, tanto públicas como privadas. Su expansión, consecuencia

natural de la propia trayectoria presentada por la educación a distancia refleja también la respuesta natural que el propio avance tecnológico permitió brindar a la mayor demanda de formación que existe en el ámbito nacional e internacional. El problema es que ese incremento de programas educativos de nivel superior en la modalidad a distancia no ha sido acompañado por criterios sistemáticos de revisión o control que aseguren su calidad.

El reto no es sencillo ni fácil de resolver. Dada la enorme complejidad de los problemas que representa la educación en la modalidad a distancia, la diversidad de opciones del fraude académico y la importancia de los factores sociales y contextuales, resulta poco viable y pertinente proporcionar soluciones universales. Cada país e institución debe partir de un diagnóstico del cual puede derivar, precisamente, la identificación de las estrategias más adecuadas para hacer frente a cada situación o problema de interés. Hallak y Muriel (2009), al revisar la experiencia que se tiene al respecto en varias regiones del mundo respecto al diseño de políticas de calidad, reconocen la presencia de tres principios que sugieren tomar en cuenta al diseñar "políticas de garantía de calidad": 1º dicha políticas deben ayudar a establecer un círculo virtuoso; 2º al hacerlo, deben considerar la amplia repercusión de los costes sociales, económicos y éticos del fraude; 3º además, deberán ser exhaustivas y no centrarse únicamente en el fraude académico, sino dirigirse también a otras prácticas corruptas.

En México, la matrícula de los programas de educación superior en la modalidad a distancia pasó de 200 mil estudiantes el año 2005 a 260 mil en 2009 (Gómez, 2012), lo cual expresa un crecimiento leve o moderado que se reactivará en los siguientes cinco años hasta alcanzarse en el ciclo escolar 2013-2014 una matrícula de 463,234 estudiantes inscritos, según consta en cifras del Sistema Interactivo de Consulta de Estadísticas Educativas (SEP, 2014). Llama la atención que ya en aquellos años, el ex-Secretario de Educación Pública, José Ángel Córdova Villalobos, recomendaba considerar dicha modalidad educativa a los aspirantes no aceptados por el sistema de educación superior formal escolarizado. De ahí el interés por revisar esa evolución del concepto calidad en el caso de interés así como las tendencias que se están evidenciando en torno a la acreditación o certificación, como una estrategia pendiente de aplicar en México para lograr una educación con calidad.

## **Metodología**

Además de conceptualizar el término calidad y de fundamentar la necesidad de abordar esta como problema de investigación en los programas de educación

superior que han incursionado en la modalidad a distancia en México, se procedió a recabar información para tratar de describir las principales tendencias en torno a la acreditación o certificación, como una de las estrategias aplicadas en México para avanzar hacia una educación de calidad. Para orientar el análisis, se utilizó el método de investigación de estudio de casos, por considerar que permite un diseño flexible en ese afán de identificar, reconocer y comprender los procesos/fenómenos de interés (vía la descomposición y análisis de la realidad en sus variables más significativas). Se supone que este método es eficaz para examinar realidades susceptibles de tratarse como sistemas abiertos que interactúan en su entorno (Albert, 2007).

### **La elevación de la calidad como objetivo esencial de la educación a distancia**

La expansión de la educación superior y la diversificación de proveedores han suscitado interrogantes sobre la calidad. Si bien el concepto de calidad ha evolucionado con el tiempo, se espera que al igual que las demás ofertas educativas, la correspondiente a la modalidad a distancia cumpla los requisitos mínimos de insumos, procesos y resultados, cada uno de los cuales necesitan ser revisados en aras a proteger el interés de los actores implicados y salvaguardar los objetivos de desarrollo nacionales.

Ya en 2002, Judith Eaton, presidenta del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior en los Estados Unidos, advertía al Congreso de este problema y proponía aplicar criterios especiales que permitiesen acreditar al menos los programas de nivel superior de la modalidad a distancia, por ejemplo, aplicar algunos procedimientos para verificar la credibilidad de los proveedores a través de un análisis crítico del contenido, el método de la entrega al alumno, su evaluación y los resultados del aprendizaje. Sin embargo, la realidad ha mostrado, que como la interpretación de la calidad varía según el contexto, también el tipo de acreditación que se puede aplicar para garantizar la calidad de los programas, debe ajustarse al contexto. De ahí el interés por revisar algunos conceptos de calidad y las acreditaciones que se pueden instrumentar en los programas educativos a distancia en México.

Gola (2003) define la calidad tal y como la aplica la Organización Internacional de Normalización (ISO) a la educación superior; «especificar objetivos de aprendizaje que merezcan la pena y permitan que los estudiantes los alcancen». Cabrera, N., Sangrà, A. (2010), por su parte, la concibe como transformación, concepto enraizado en la noción de cambio cualitativo que se vincula con los procesos de

desarrollo del estudiante. En esta perspectiva, una educación de calidad será aquella que produzca en los estudiantes cambios, cognitivos y no cognitivos, y los mejore. En el ámbito nacional, el artículo 7 de la Ley Federal de Educación (1973) establece que las autoridades educativas deberán evaluar, adecuar, ampliar y mejorar los servicios educativos, todos de manera periódica. Por tanto, en correspondencia con este mandato, los gobiernos en México deben contemplar entre sus objetivos elevar la calidad educativa.

Otra acotación importante es la del término educación abierta y a distancia que, en función del término calidad y equidad educativa, presenta Cookson (2002). Para este autor, la misión social del término educación abierta y a distancia constituye el compromiso por incluir a individuos que, de otra forma, no podrían beneficiarse de la educación. Dar acceso es solo un primer paso. Si se pretende equidad, una vez que los estudiantes son aceptados, se requiere de distintas formas de asistencia educativa para los estudiantes socioeconómica y educativamente en desventaja. Si las instituciones de educación abierta y a distancia desean mantener su compromiso respecto al acceso equitativo, una continua mejora en la calidad debe ser parte del quehacer diario. La calidad, como la excelencia, no es una meta sino un viaje sin fin. La investigación institucional y la investigación crítica de la misión son esenciales en tanto las universidades de educación abierta y a distancia emprenden ese viaje.

De ahí la importancia de no dejar fuera del análisis el propósito y razón "social" de las acreditaciones y/o certificaciones.

### **Tipos de acreditaciones y/o certificaciones**

Una de las principales distinciones en la acreditación es si esta es obligatoria o voluntaria. Un sistema de acreditación obligatoria requiere que todas las instituciones o programas se sometan periódicamente al proceso de acreditación. Estos sistemas suelen ocuparse de comprobar los estándares mínimos.

El término acreditación se usa comúnmente para referirse a diferentes métodos y tipos de funcionamiento. Así encontramos muchas manifestaciones a fin de lograr la elevación de la calidad en la educación superior. Manifestaciones que se concretan en las propuestas que se viene realizando por parte de organismos e instituciones educativas para alcanzar tal propósito, particularmente en el caso de México.

Existen tres instancias que se encargan de evaluar y acreditar la calidad de los programas educativos a distancia en México: el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), aunque las organizaciones acreditadoras están en

proceso de desarrollo de los instrumentos de evaluación con fines de acreditación para este tipo de programas, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para el caso exclusivo de los posgrados.

Elevar la calidad de la educación constituye un objetivo fundamental, tanto del Gobierno Federal como de cada una de las Instituciones de Educación Superior en México (IES). Para ello, uno de los mecanismos que se ha implementado es acreditar los programas educativos, por medio de la creación y funcionamiento del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y, en particular, por los organismos reconocidos por este, en las distintas áreas de conocimiento. El proceso de acreditación se resume en cinco etapas:

- 1) Solicitud de acreditación del programa y aceptación de la misma.
- 2) Autoevaluación del programa por parte de la institución de educación superior.
- 3) Evaluación del programa por parte de la Organización Acreditadora (OA) con la visita de verificación de los pares evaluadores.
- 4) Dictamen de acreditación por parte de la (OA), y
- 5) Mejora continua basada en las recomendaciones de la (OA) y los compromisos de la institución educativa.

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) son el organismo que le dio nacimiento en 1991 al proceso paragarantizar la calidad de la educación superior mexicana. Siendo este un organismo de carácter no gubernamental, que está integrado por nueve comités (siete de programas académicos y dos de funciones institucionales) cuya función principal es dictaminar sobre la calidad de los programas y funciones evaluadas. Otorga niveles de "calidad", que van del tres (con serios incumplimientos de los indicadores establecidos) al uno, considerado el ideal y una distinción o reconocimiento de calidad. (CIEES, 2014)

En México la Educación Superior a Distancia cuenta con los CIEES, pero también se dispone de una metodología específica para su evaluación, distinta a la que se sigue en el caso de la modalidad escolarizada. A partir de las normas específicas que regulan esta modalidad, se ha ido desarrollando una oferta variada, incentivada principalmente por la masificación de las tecnologías de la información e Internet.

El proceso de evaluación de un programa contempla la revisión de numerosos aspectos que son agrupados en cuatro ejes, once categorías y numerosos indicadores. Procedimiento general para la evaluación de programas y funciones en la educación superior (2014). Los ejes y categorías son los siguientes:

#### Intencionalidad

1. Normativa y políticas generales
2. Planeación-evaluación

#### Contexto y procesos

1. Modelo educativo y plan de estudios
2. Alumnos
3. Personal académico
4. Servicios de apoyo a los estudiantes

#### Infraestructura

1. Instalaciones, equipo y servicios

#### Resultados e impacto

1. Productividad académica (docencia e investigación)
2. Vinculación con los sectores de la sociedad
3. Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa

#### Plataforma tecnológica

1. Manuales de organización y procedimientos para la educación a distancia
2. Infraestructura informática y de telecomunicaciones
3. Protocolos de seguridad de telecomunicaciones
4. Portal
5. Introducción al programa educativo
6. Curso de inducción a la plataforma tecnológica
7. Redacción y presentación
8. Diseño de la interfaz
9. Evaluaciones en línea
10. Retroalimentación a los estudiantes
11. Ayuda operacional y otros.

El Marco de Referencia para la Evaluación y el Seguimiento de Programas de Posgrado en las Modalidades a distancia y mixta (2014), ha sido elaborado tomando en cuenta las aportaciones de los Grupos de Enfoque convocados por CONACYT. Contiene la fundamentación y propuesta de evaluación de este tipo de programas y forma parte del marco referencial del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

En el diseño de este proceso de evaluación y seguimiento, se tomó en cuenta las buenas prácticas internacionales en la evaluación y acreditación de programas de

posgrado. En particular, se hace énfasis en la evaluación de pares académicos, teniendo estos la responsabilidad de los dictámenes sobre el ingreso al PNPC.

El proceso se conforma por cuatro etapas de evaluación:

1. La autoevaluación (evaluación ex – ante)
2. La evaluación de pares (evaluación externa) y
3. La evaluación de resultados e impacto (evaluación ex – post)
4. Decisión final del Consejo Nacional de Posgrado (CNP)

Sapién, Piñon y Guitiérrez (2013), en su investigación presentan la propuesta de un modelo empírico para evaluar la calidad de la educación superior a distancia en México, el cual posee una especificidad propia y, cuya evaluación, no puede conducirse con los mismos criterios que la modalidad presencial. El modelo propuesto para la evaluación de la calidad en la modalidad a distancia ha sido sugerido a la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) en Chihuahua, México, pero puede ser aplicable en varias instituciones educativas. Es recomendable implementar el modelo de evaluación a nivel regional o nacional, con el objetivo de evaluar y certificar los programas de modalidad a distancia. Es recomendable también promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación como una vía de intercambio académico y de movilidad del conocimiento. El modelo está compuesto por diez criterios; 1) Liderazgo, 2) Planeación, 3) Institución, 4) Plan de estudios, 5) Gestión de información, conocimiento, tecnología e innovación, 6) Profesores, 7) Personal administrativo, 8) Estudiantes, 9) Extensión e investigación y, 10) Resultados.

## **Conclusiones**

Son muchos los retos por venir, entre ellos definir los perfiles del personal académico, acotar las competencias mínimas de quienes participen en los programas, definir los requisitos, las evaluaciones y los procedimientos para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico y definir los mecanismos de atención al alumno para asegurar su permanencia en los estudios.

Rocha (2012) en su investigación concluye que el principal reto para la evaluación y la acreditación de la educación superior en su modalidad virtual es lograr la aceptación generalizada de su práctica y asegurar la pertinencia, la eficacia y la eficiencia con la que se dé inicio a su aplicación.

Primero, la calidad de la educación superior es un asunto de interés nacional y el gobierno debe jugar su papel en la forma en que se lo aconseje cualquier agencia.

La importancia de este papel puede variar según la disciplina y el tipo de acreditación.

Segundo, hoy en día, la educación superior está traspasando las fronteras del país. De lo anterior concluimos que la calidad es un concepto global y multidimensional ya que depende del análisis de los factores que componen a las instituciones de educación superior, por lo que es necesario tener un marco internacional que describa las reglas a cumplir y el mantenimiento de la calidad en la educación a distancia

La primera cuestión en la acreditación es la definición y medición de la calidad. La calidad significa cosas distintas para los diferentes actores implicados. Es difícil conciliarlas todas, así que la definición de calidad es en sí misma un proceso político. Generalmente no se pueden conseguir datos sobre los resultados de aprendizaje del alumno. Las estadísticas de empleabilidad y la información sobre la utilidad social son difíciles de conseguir y comparar con los resultados de aprendizaje establecidos.

La educación a distancia necesita de una investigación continua que permita la sostenibilidad responsable de una enseñanza de calidad (Castillo y Polanco, 2005). Para ello es necesario que haya una cooperación acordada entre las partes involucradas. El acuerdo común pretende la creación de un entorno de aproximaciones de conocimiento entre las sociedades, las universidades y los gobiernos por medio de eficientes sistemas de intercomunicación teniendo como meta el bien común de la sociedad.

### **Referencias bibliográficas**

ALBERT GÓMEZ, M. J.. (2007). *La Investigación Educativa: Claves Teóricas*: McGraw-Hill / Interamericana de España, S.A.

CABRERA, N., SANGRÀ, A. (2010). *La Calidad de la Educación Superior Virtual y su Evaluación* [versión electrónica]. Ponencia presentada en el I Congreso Iberoamericano de sobre la calidad de la formación Virtual, Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 427-436. Recuperado de: <http://www.esvial.org/cafvir2014/documentos/LibroActasCAFVIR2010.pdf>

CASTILLO ARREDONDO, S. y POLANCO GONZÁLEZ, L. (2005). *Enseña a estudiar... aprende a aprender*. España: Pearson Educación. Madrid, España.

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN CIEES. (2014) *Estatutos de los CIEES*.

CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C. (COPAES). <http://www.copaes.org/>



- COOKSON, P. S. (2002). Access and Equity in Distance Education: Research and Development, and Quality Concerns. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (2). Retrieved month day, year from the World Wide Web: <http://redie.ens.uabc.mx/vol4no2/contents-cookson.html>
- GÓMEZ, QUINTERO N. (2012). Educación a distancia, lento avance: especialistas *Periódico El Universal* <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/202522.html>
- EATON, J. S. (2002): Testimony of Dr Judith S. Eaton «Assuring Quality and Accountability in Postsecondary Education: Assessing the Role of Accreditation» el 1 de octubre de 2002, en la Cámara de Representantes de EE.UU., Washington D. C.
- HALLAK, J. y POISSON M. (2009). Fraude académico, acreditación y garantía de la calidad: lecciones aprendidas del pasado y retos para el futuro. *La educación superior en tiempos de cambio: nuevas dinámicas para la responsabilidad social*. Ed. Mundi-Prensa. España. ISBN: 978-84-8476-378-9
- LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN (1973), disponible en: [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley\\_29111973.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_29111973.pdf)
- GOLA M. (2003): Premises to Accreditation: A Minimum Set of Accreditation Requirements, en: *Accreditation Models in Higher Education Experiences and Perspectives*, en: ENQA Workshop Reports 3, European Network for Quality Assurance in Higher Education, Helsinki, pp. 25-31
- Marco de Referencia para la Evaluación y el Seguimiento de Programas de Posgrado en las Modalidades a distancia y mixta. Programa nacional de posgrados de calidad (PNPC). (2014). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Subsecretaría de Educación Superior. Versión 3. Disponible en <http://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad/convocatorias-avisos-y-resultados/convocatorias-cerradas-pnpc/916-modalidad-no-escolarizada/file>
- Procedimiento general para la evaluación de programas y funciones en la educación superior (2014). Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. (CIEES), disponible en <http://www.ciees.edu.mx/images/documentos/Procedimiento%20general%20para%20la%20evaluaci%f3n%20de%20programas%20y%20funciones%20en%20la%20educaci%f3n%20superior.pdf>
- SÁNCHEZ-ARROYO, M. E. (2001). Integración de la Videoconferencia en la Educación a Distancia. *Pixel-Bit Revista de medios y educación* (17), 13 p.
- SAPIÉN AGUILAR, A. L., PIÑÓN HOWLET Laura y Gutiérrez Diez María del Carmen (2013). Propuesta de un Modelo empírico para evaluar la calidad de la educación superior a distancia en México. *European Scientific Journal* vol. 9 No. 25
- Sistema Interactivo de Consulta de Estadísticas Educativas. Secretaría de Educación Pública (2013-2014). <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

Rocha Reyes José Pedro (2012). La Evaluación de los progrados a distancia en México. Congreso Internacional Docencia Universitaria e Innovación 2012.

**Ana Aurora Vidal Martínez**

Maestría por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid España. Técnico Titular de la Coordinación de Programas Académicos del Centro de Investigación en alimentación y desarrollo, A.C.

**Beatriz Olivia Camarena Gómez**

Doctora por la universidad de Salamanca, España. Investigadora titular. Coordinación Desarrollo Regional del Centro de Investigación en alimentación y desarrollo, A.C.

[Subir](#)